

002332

* UNIVERSIDAD NACIONAL *
* UNIDAD COORDINADORA DE EXTENSION *
* FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. *

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE POLITICA
DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
(2-3-4 y 9 DE MAYO DE 1979)

HEREDIA, 1979

I.- INTRODUCCION:

Los días 2,3, 4 y 9 de mayo de 1979, se celebró el Seminario, organizado por la Unidad Coordinadora de Extensión (U.C.E.) de la Facultad de Ciencias Sociales, con la finalidad de analizar el trabajo de Extensión realizado en nuestra Facultad, y de revisar los lineamientos generales de la política de Extensión, cuya definición anterior se encuentra en el documento: "Conclusiones del Primer Encuentro de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales", (aprobado en 1977) y en el "Proyecto de Reglamento de Extensión", el cual forma parte de la propuesta de Reglamento para esta Facultad.

El Seminario se desarrolló, buscando dar respuesta a la necesidad de contar con criterios comunes, sobre las labores de extensión y su relación con el conjunto de actividades académicas, que constituyen el quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales.

De esta manera, tomando en cuenta las particularidades de cada Unidad Académica -en cuanto a la disciplina que abarca su actividad y la experiencia acumulada en el área de extensión- se definieron objetivos y criterios orientadores para el trabajo futuro.

Para el Seminario se contó con ponencias presentadas por las siguientes Unidades:

Escuela de Historia

Departamento de Economía

Escuela de Sociología

Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA)

Departamento de Psicología

y la Escuela de Planificación y Promoción Social

Además, participaron los Coordinadores de Extensión de la Escuela de Secretariado Profesional y de la Escuela de Relaciones Internacionales.

II.- Participantes:

La lista de participantes por Unidad Académica fue la siguiente:

Jorge Mora Alfaro	Unidad Coordinadora de Extensión
Patricia Vindas González	Unidad Coordinadora de Extensión
Victoria Amador Zúñiga	Escuela de Historia
Mayra Cartín	Escuela de Historia
Israel Chaves Lobo	Escuela de Historia
Enrique Orozco Vélchez	Instituto de Estudios del Trabajo
Mayrand Ríos Barboza	Instituto de Estudios del Trabajo
Manuel Delgado Azócar	Instituto de Estudios del Trabajo
Juan Rafael Espinoza	Instituto de Estudios del Trabajo
Armando Jobet	Relaciones Internacionales
Luis Arnoldo Rubio Ríos	Escuela de Sociología
Heriberto Cabrera M.	Escuela de Sociología
José Amando Robles Robles	Esc. Planificación y Promoción Social
Carlos Alvarez Pineda	Esc. Planificación y Promoción Social
Federico López Alvarado	Esc. Planificación y Promoción Social
Rita Ma. Gamboa Conejo	Esc. Planificación y Promoción Social
Teresita Villalobos Valle	Escuela Secretariado Profesional
María Celina Chavarría	Departamento de Psicología
María Eugenia Trejos	Departamento de Economía
Mario Botto Barrios	Proyecto Integrado N° 1
Carlos Manuel Ramírez A.	Proyecto Integrado N° 1

III.- Temas:

El listado de los temas principales, estudiados durante este Seminario es el siguiente:

- 3.1.- La definición de Extensión.
- 3.2.- Los objetivos de la Extensión en la Facultad de Ciencias Sociales.
- 3.3.- Sectores Prioritarios para el trabajo de Extensión.
- 3.4.- Las actividades de Extensión: Capacitación, Asesoría Técnica y Divulgación.
- 3.5.- Los Proyectos de Extensión: Requisitos y Prioridades
- 3.6.- La participación de los estudiantes en las labores de Extensión.
- 3.7.- La organización de la Extensión.
- 3.8.- Relaciones Institucionales.

IV.- La Extensión en la Facultad de Ciencias Sociales:

Cuando señalamos el carácter de la extensión en esta Facultad, debemos referirnos al hecho de que su definición parte, por un lado de los planteamientos presentes en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; y por otra parte, de la experiencia que las Unidades Académicas, en mayor o menor grado, han logrado acumular a través de los diferentes proyectos o actividades de extensión, realizadas a lo largo de su desarrollo.

En este sentido, es bueno recordar que los dos proyectos integrados de Extensión Universitaria (*) Proyecto Integrado Nº 1:

=====

(*) El Proyecto Integrado Nº 1 surge en la Esc. de Planificación y Promoción Social y el Proyecto Nº 2 en el IESIRA. Estas Unidades continúan incluidas en los Proyectos Integrados.

Capacitación a Empresas Comunitarias Campesinas y Pequeños Propietarios del Agro., Proyecto Integrado Nº 2: Capacitación a Sindicatos y Cooperativas, en los cuales participan, además de nuestra Facultad, las Facultades de: Filosofía y Letras, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Tierra y el Mar. Se generaron en esta Facultad, constituyendo un mecanismo básico para el desarrollo de la Extensión Universitaria, así como una fuente de enriquecimiento para la Docencia y la Investigación.

También, se han impulsado proyectos de Extensión importantes, en otras Unidades Académicas:

- El Cíelo Básico realizó un trabajo de extensión, con participación de Docentes y Estudiantes, en la Comunidad de Indígenas de Quitirrizí. En este proyecto, se logró generar la participación de la Comunidad, para buscar solución a algunos de sus problemas. En este año se está tratando de desarrollar una experiencia semejante en un Cantón de la Provincia de Heredia.
- La Escuela de Sociología desarrollará labores de extensión, durante el presente año, en las poblaciones de Tronadora y Arenal, Provincia de Guanacaste.
- El Departamento de Economía dirige su actividad en 1979, hacia un proyecto con diversas organizaciones populares de la provincia de Limón.
- El Departamento de Psicología, constituyó un equipo coordinador de Extensión, cuya primera tarea será la edición de un Boletín de Psicología y la definición de proyectos conjuntos con el Instituto de Rehabilitación Profesional, con el Centro de Orientación Familiar (C.O.F.); y con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

- La Escuela de Relaciones Internacionales, viene realizando mesas redondas, seminarios y conferencias, sobre la problemática de las Relaciones Internacionales, así como, una serie de publicaciones alrededor del mismo tema.
- La Escuela de Historia, incluye en su trabajo de extensión, la elaboración de la Revista Historia. La colaboración con Archivos Nacionales, para el ordenamiento de la información histórica contenida en estos documentos; y tratará también de establecer un Convenio con el Ministerio de Educación Pública, tendiente a la capacitación de Profesores de Historia, de Segunda Enseñanza, buscando la superación de los métodos tradicionales del estudio y enseñanza de la Historia, entregando también elementos para el trabajo con las comunidades, en que imparten lecciones estos profesores.
- El Instituto de Estudios sobre Población (IDESPO), brindará su colaboración a algunas Municipalidades del país, mediante la investigación sobre problemas que enfrentan estas Instituciones.

4.1.- Definición de Extensión:

Los participantes en el Seminario, consideraron que la extensión debe enmarcarse dentro de las líneas aprobadas por el Primer Encuentro de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, según el cual:

- 4.1.1.- La extensión, es una actividad netamente académica, que constituye el vínculo más directo de la Universidad con la Sociedad de que forma parte.

Diferencia entre aplicación de los conocimientos.

Absorbente - abstracto.

Esto no es una definición si la extensión es aplicación de conocimientos.

Definición es OBSOLETA. - 10 años de atraso.

4.1.2.- Los medios más importantes, a través de los cuales se establece este vínculo son: la capacitación, la asesoría técnica y la divulgación.

Todo esto es PARA AFUERA DE LA U. HACIA Sociedad

4.1.3.- Estas actividades estarán dirigidas principalmente, al trabajo con los sectores populares. Entendiéndose a éstos de una manera muy amplia, como aquellos sectores sobre los que repercuten, más negativamente, las características del modelo de desarrollo actual de la sociedad costarricense.

4.1.4.- Las necesidades que llenarán los proyectos de extensión, serán determinadas conjuntamente con los sectores sociales participantes, y por medio de las labores que se desarrollan en las diferentes áreas de actividad académica de la Universidad.

4.1.5.- La extensión deberá también, impulsar el desarrollo de métodos acordes con la acción realizada, que permitan una contribución efectiva a la docencia y la investigación.

4.1.6.- La extensión es, por lo tanto, un medio a través del cual, la Universidad contribuye con el desarrollo de la sociedad y obtiene conocimientos que le permiten contribuir con el desarrollo científico.

Como va obtener conocimientos si todo ES UNILINEAL.

De esta manera, vemos, como la extensión, se compone de una acción externa: las actividades que se desarrollan con los sectores sociales participantes en los proyectos en ejecución, y una acción interna: la actividad que busca la contribución con la Docencia y la Investigación, mediante el conocimiento de la realidad social, obtenido a través de los proyectos de extensión; así como, por medio del desarrollo de métodos y técnicas que éstos permiten probar.

FALSO →

Por lo tanto, debemos entender que estas acciones -interna y externa- constituyen una unidad como proceso, la cual se posibilita en la medida en que los proyectos de capacitación, asesoría técnica y divulgación, cuenten con métodos que conlleven la reflexión y la sistematización de las experiencias prácticas desarrolladas.

4.2.- Los objetivos de la Extensión: **Objetivos EN RESACUERO CON LOS MEDIOS Y LA DEFINICIÓN.**

- 4.2.1.- Vincular a la Facultad de Ciencias Sociales con la problemática de la Sociedad Costarricense, a través de las actividades propias del área de extensión.
- 4.2.2.- Propiciar el conocimiento de la Sociedad Costarricense desde una perspectiva interdisciplinaria, retroalimentando el quehacer académico de la Facultad.
- 4.2.3.- Desarrollar nuevos métodos de investigación social, a través de las actividades de extensión, buscando una contribución efectiva con el desarrollo de las Ciencias Sociales.
- 4.2.4.- Contribuir con la incorporación de los sectores sociales considerados prioritarios, por la Facultad de Ciencias Sociales, en el proceso de desarrollo de la Sociedad, por medio de los aportes científicos y técnicos que ésta puede ofrecer.
- 4.2.5.- Propiciar la participación de estudiantes en proyectos de extensión, que les permita relacionar los conocimientos obtenidos en el trabajo teórico, con experiencias prácticas, mediante las cuales desarrollen nuevos conocimientos y habilidades, básicos para su formación profesional.

4.2.6.- Impulsar actividades de divulgación de las experiencias académicas, recogidas en el trabajo de extensión, a través de distintos medios, tales como: publicaciones, diapo-films, cine, mesas redondas, seminarios, conferencias, etc.

4.2.7.- Desarrollar la participación conjunta, de las Unidades Académicas de la Facultad, y de otras Facultades de la Universidad Nacional, en proyectos de extensión que posibiliten la utilización racional de los recursos, y el trabajo multidisciplinario, que permita una contribución efectiva a la sociedad, y un conocimiento más integrado de la realidad.

4.2.8.- Vincular a la Facultad de Ciencias Sociales, con Instituciones Nacionales e Internacionales, interesadas en el desarrollo conjunto de proyectos de extensión, dirigidos a los sectores populares y en la realización de actividades académicas que contribuyan al desarrollo de las Ciencias Sociales.

4.3.- Las actividades de Extensión:

Tres son las actividades que desarrolla la Extensión, para el logro de sus objetivos: capacitación, asesoría técnica y divulgación.

4.3.1.- La Capacitación:

Se considera a ésta como el área de acción más importante de la extensión, en tanto que, constituye el medio más eficaz para entregar a los grupos sociales participantes en los proyectos, los instrumentos científicos y técnicos básicos para su propio desa-

LA CAPACITACIÓN ES METODO DE TRANSMITIR CONOCIMIENTOS
ES ENSEÑAR EDUCAR.

rollo. Siendo a la vez, el mecanismo permanente más adecuado para la obtención de conocimientos, sobre la realidad afectada con estos proyectos.

ES ENTREGA TECNICA E INSTRUMENTAL. CON ELLO
COMO SE OBTENDRAN CONOCIMIENTOS DE LA REALIDAD. ?

La capacitación es, por lo tanto, la actividad académica de enseñanza-aprendizaje, mediante la cual se busca el desarrollo integral de un grupo. Constituyendo, en este sentido, un proceso en el que se trata de contribuir con la superación de las condiciones materiales de existencia de los grupos y a su desarrollo humano.

De esta manera, las experiencias realizadas, permiten la superación de la "extensión tradicional", que se caracteriza entre otras cosas por:

- a.- Una orientación hacia la transmisión de conocimientos y técnicas, sin tomar en cuenta los problemas reales que enfrentan los grupos, y sin contar con una visión global, que oriente los proyectos hacia la consecución de objetivos que permitan la superación integral de los grupos participantes. (*)

=====

(*) El Sociólogo Joao Bosco Pinto, en un documento sobre la extensión Agrícola Tradicional, señala:

"Hecho su programa, el extensionista, cuyo objetivo fundamental es el de transmitir a la población activa una serie de conocimientos tecnológicos, que ha aprendido durante su formación y práctica profesional, para lograr una modernización de la actividad agrícola, busca apoyo para su programa. Para ello es necesario motivar a los clientes, despertar su interés y elevar sus aspiraciones. Estas fuerzas psicológicas (motivación, interés y aspiraciones) se creen suficientes para producir un cambio en las actitudes, las cuales reflejan fundamentalmente valores de tipo tradicional que hay que cambiar".

Bosco Pinto, Joao: "Extensión o Educación: Una disyuntiva crítica". Mimeografiado Facultad de Ciencias Sociales, UNA, Heredia, 1977.

- b.- Por otra parte, el entender la actividad de extensión, como una simple "proyección hacia la comunidad", (característico de la Extensión Universitaria Tradicional), sin preocuparse por el desarrollo de métodos que permitan la capacitación de los grupos involucrados en los proyectos y la obtención de conocimientos, a partir de el trabajo directo con estos grupos.
- c.- Finalmente, e intimamente ligado con los dos aspectos anteriores; el no tomar en cuenta las experiencias, conocimientos y habilidades, de los grupos con que se realizan los proyectos, convirtiéndose éstos, en simples receptores de conocimientos ya "elaborados" y "acabados", los cuales se espera pongan en práctica en el momento oportuno.

Para superar estas características de la extensión tradicional, la capacitación debe por lo tanto, sustentarse en los siguientes elementos básicos:

- La interrelación entre los aspectos materiales y humanos, los cuales se condicionan mutuamente en la consecución de los objetivos propuestos.
- Entender que lo social y lo técnico deben abordarse de manera conjunta.
- Desarrollar la participación real del grupo, en las tareas de capacitación, propiciando de esta manera su aporte como sujeto con: experiencias, conocimientos y habilidades.
- Partir en el trabajo de capacitación, de las características de los grupos participantes y de la región en que éstos se ubican buscando dar respuesta a los problemas reales que éstos enfrentan.

- Introducir elementos metodológicos que permitan la reflexión y sistematización de las experiencias que surgen en el trabajo de capacitación, de manera que se posibilite la transmisión de los conocimientos, superándose de esta manera, el "practicismo" característico de la "extensión tradicional".

4.3.2.- La Asesoría Técnica:

En este campo se buscará llenar necesidades concretas, detectadas conjuntamente con los grupos participantes en los proyectos.

La asesoría se puede brindar directamente a los grupos, o a través de las Instituciones Nacionales y/o Internacionales, que realizan actividades de extensión, dirigidas a grupos con características semejantes, a los participantes en los proyectos de extensión de la Facultad de Ciencias Sociales. En estos casos, se responderá a solicitudes institucionales concretas.

La asesoría es, por lo tanto, la actividad mediante la cual se aportan elementos técnicos a los grupos participantes y/o a las Instituciones relacionadas con estos grupos para la solución de problemas concretos, para los cuales la Facultad de Ciencias Sociales cuente con la capacidad necesaria para ofrecer su contribución. Se debe realizar un esfuerzo de divulgación en relación a los campos en los cuales la Unidad Coordinadora de Extensión, puede brindar asesoría técnica.

4.3.3.- La Divulgación:

La divulgación es la actividad mediante la cual, se trata de recoger en documentos, las experiencias de la práctica que se realiza en la extensión. De esta manera, se logra que el fruto de las actividades pueda ser utilizado por la Docencia y la Investigación.

Esto permite, superar la actividad práctica sin reflexión, abriendo la posibilidad de una contribución efectiva al desarrollo de la Ciencia Social.

Estará también comprendido, en la divulgación, las publicaciones tendientes a servir de apoyo a las actividades de capacitación y asesoría técnicas; y también, actividades como:

- Mesas Redondas
- Seminarios
- Conferencias, etc.

realizadas alrededor de temas vinculados con los proyectos de extensión que se ejecutan en las Unidades Académicas.

4.4.- Los Proyectos de Extensión:

4.4.1.- Requisitos:

Los requisitos para la presentación de proyectos, se encuentran en el formulario que para tal efecto elaboró la Vicerrectoría de Investigación, la cual tiene a su cargo el área de extensión.

4.4.2.- Prioridades:

Tomando en cuenta los elementos de definición de política de extensión, comprendidos en este documento, se consideró que los proyectos prioritarios serán aquellos que presenten las siguientes características:

- Vínculos permanentes con sectores populares: Partiendo de la definición de sectores populares aprobada en el Seminario, se consideró que los proyectos, deben dirigirse principalmente,

a la capacitación de aquellos sectores sobre los que repercuten más negativamente los efectos del modelo actual de desarrollo de la sociedad costarricense. Además, los proyectos deben ofrecer condiciones que permitan superar la entrega ocasional de conocimientos y/o técnicas a diversos grupos; constituyéndose por el contrario, en áreas de actividad con una permanencia que posibilite la consecución de logros significativos para los grupos participantes, contribuyendo al desarrollo de actividades de investigación y docencia.

- Contribución con la Docencia y la Investigación: En segundo lugar, debe tomarse en cuenta, el aporte real que el o los proyectos brindan a la docencia y la investigación. Este aspecto da sentido a la extensión universitaria, en tanto que, el desarrollo del conocimiento científico, constituye uno de los elementos centrales del quehacer universitario, y la extensión, como actividad académica universitaria, debe obtener como resultado de su experiencia, productos académicos que permitan el enriquecimiento de la docencia y la investigación.
- Metodología acorde con el proyecto de extensión: Los proyectos deben contar con una metodología, que señale claramente los pasos del trabajo de extensión a desarrollar. Esta metodología, deberá mostrar la forma mediante la cual se contribuirá con el desarrollo del grupo participante en el proyecto, y los mecanismos mediante los cuales se propiciará el conocimiento de la sociedad; así como, el aporte a la Docencia y la Investigación.

4.5.- La participación de los estudiantes en las labores de extensión:

En relación a este tema, se consideró que este es uno de los aportes que la extensión puede ofrecer a la docencia. En esta oportunidad, propiciando la participación de estudiantes, en la ejecución de los proyectos de extensión, contribuyendo en su formación profesional.

Hubo acuerdo por parte de los participantes, en el sentido de que la participación estudiantil en los proyectos de extensión, no debe tener como objetivo únicamente el que los estudiantes "salgan al campo". Sino que su participación en estas tareas, deben estar íntimamente relacionadas con los planes de estudio y la futura profesión de los estudiantes, de manera que, la práctica constituya realmente un medio para obtener nuevos conocimientos, desarrollar habilidades y poner en práctica, los conocimientos teóricos recibidos en su carrera.

De esta manera, se encontró que la participación estudiantil se debe dar en tres sentidos:

- a.- Buscando contribuir en la formación de los estudiantes.
- b.- Como recurso de apoyo en los proyectos permanentes en ejecución.
- c.- Ofreciendo un campo para el desarrollo de investigaciones que le permita la elaboración de sus tesis de graduación.

4.6.- La organización de la extensión:

En este punto, se discutió sobre una serie de problemas presentes en el actual Estatuto Orgánico, en relación a la forma en que se organiza la Extensión, y se concluyó, de que hay necesidad

de estudiar con mayor profundidad este problema, de manera que se puedan presentar propuestas de adecuación organizativa, en el momento en que se vaya a modificar el Estatuto Orgánico.

Se logró plantear, de todas maneras, la importancia de que en las Unidades Académicas que no cuentan con equipos coordinadores de extensión, los constituyan buscando la participación voluntaria de profesores interesados en el trabajo de extensión, y con estudiantes que estén en capacidad de ofrecer horas estudiantes para su trabajo en los proyectos.

4.7.- Relaciones Institucionales:

Los participantes en el Seminario, estuvieron de acuerdo en que la Unidad Coordinadora de Extensión, debe impulsar las relaciones con Instituciones Nacionales e Internacionales, buscando ampliar las posibilidades para el desarrollo de proyectos de extensión, en donde los objetivos que se logren definir conjuntamente -por las Unidades Académicas y las Instituciones- giren alrededor de un trabajo orientado por la política de extensión, contenida en los puntos anteriores de este documento.

Por lo tanto, la relación con las Instituciones, se establecerá por medio de Convenios, los cuales se enmarcarán en las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (*);

=====
(*) Ver los artículos contenidos en el Título VII del Estatuto Orgánico, sobre Acuerdos y Convenios.

y en los objetivos de la Extensión en la Facultad de Ciencias Sociales y en las áreas de interés de la Unidad Académica que establece el Convenio.

Se consideró importante, realizar actividades de divulgación, tendientes a dar a conocer a las Instituciones, aquellos campos en que las Unidades Académicas, están en capacidad de desarrollar proyectos; brindar asesoría técnica u otra clase de servicios, buscando, de esta manera, crear condiciones para el establecimiento de convenios.

5.- Ponencias presentadas al Seminario por las Unidades Académicas:

- 1.- Conclusiones del Primer Encuentro de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2.- Programa de Extensión, Departamento de Psicología
- 3.- Proyecto de Extensión y su Estado Actual, Departamento de Economía.
- 4.- Proyecto de Extensión, Escuela de Sociología.
- 5.- Objetivos de la película sobre la Capacitación a Empresas Comunitarias Campesinas (E.C.C.), Escuela de Planificación y Promoción Social.
- 6.- Ponencia al Seminario de Extensión, Escuela de Historia.
- 7.- Subproyecto a Sindicatos y Cooperativas, Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA).

PVG/

21 de junio de 1979.